

VALLENAR, 21 de febrero del 2014

DECRETO EXENTO N° 1034 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 20 de febrero de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-60-L114 "INSUMOS PARA BARRIDO DE CALLES DE VALLENAR".
- c.- El Decreto Exento N° 693 del 30 de enero del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-44-L114 2322-60-L114 "INSUMOS PARA BARRIDO DE CALLES DE VALLENAR".

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	50%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 40$. En donde el mayor puntaje (40 puntos) será asignado al oferente que presente el menor tiempo de entrega. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos	50%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
96.792.430-K	SODIMAC S.A. - CONSTRUCTOR VALLENAR (60)	MATERIALES DE ASEO	1250500	Aceptada
15.948.794-6	COMERCIAL OCEANO	INSUMOS BARRIDO DE CALLES	\$ 1.900.000	Aceptada
79.743.460-4	PLASTICOS ARAUCO LTDA.	PROPUESTA BOLSAS ARAUCO	1192000	Aceptada
76.192.868-6	SociedadSPC	comercial ale	\$ 2.162.000	Aceptada
5.439.625-2	BROMOPLAST	Barrido calles	1800000	Aceptada
13.579.658-1	Alicia Salazar Barra	200214	92500	Aceptada
76.113.077-3	Akcura - Seguridad Industrial	Akcura Seguridad Industrial	65500	Aceptada
76.310.298-k	Comercializadora Peñiwen	Comercializadora Peñiwen	\$ 1.974.500	Aceptada
78.027.120-5	Diprolab Ltda.	DIPROLAB LTDA	1352000	Aceptada

f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-60-L114 "INSUMOS PARA BARRIDO DE CALLES DE VALLENAR", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
COMERCIALIZADORA JOSE ALBERTO MATAMALA PEREIRA E	76.310.298-k



DECRETO:

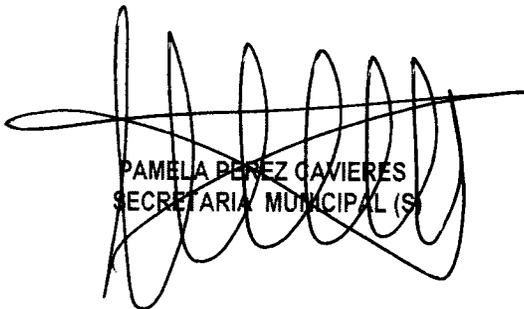
1. Adjudicase la Licitación ID 2322-60-L114 "INSUMOS PARA BARRIDO DE CALLES DE VALLENAR".

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
COMERCIALIZADORA JOSE ALBERTO MATAMALA PEREIRA E	76.310.298-k	\$ 1.974.500.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la Cuenta 215-22-04-007-000-000 "Materiales y útiles de aseo" Area de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

PPC/LZG/HAC/hac